

SEÑORA JEFE
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

117
33
36

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04106318 00000002 Folios: 10
Fecha (AMB): 2005-01-14 15:25:50
Trámite : 002 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 444 RESPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRIVILEGIO PARA PATENTE DE INVENCION.
TITULO: INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLAS DE BEBIDAS EN GENERAL
EXP. No.: 04-106.318
SOLICITANTE: ARTHUR MENDES GONÇALVES
MARCIA DE OLIVEIRA CÂMARA

ASUNTO: RESPUESTA AL AUTO No. 11.466

Yo, MÓNICA WOLF WASSERMAN, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51'711.267 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional de Abogado No. 46.034 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada de ARTHUR MENDES GONÇALVES, MARCIA DE OLIVEIRA CÂMARA, mediante el presente escrito y en tiempo oportuno doy respuesta al auto No. 11.466 de diciembre 16 de 2004.

PETICIONES

1. En atención al oficio expedido por la División de Nuevas Creaciones y con el fin de completar los requisitos del artículo 38 me permito anexar nuevamente al expediente la descripción, el capítulo reivindicatorio, resumen y dibujos de la invención de la referencia.
2. Consecuentemente solicito se sirva otorgar el privilegio para la patente denominada INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLAS DE BEBIDAS EN GENERAL.

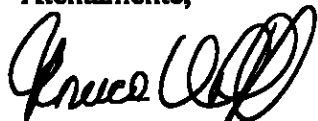
ANEXOS

Lo indicado

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese Despacho o en mi Oficina, ubicada en la Diagonal 83A No. 23-90 de esta ciudad.

Atentamente,



MONICA WOLF WASSERMAN
C.C. 51.711.267 de Bogotá D.C.
T.P. No. 46.034 del C.S. de la J.

“INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLAS DE BEBIDAS EN GENERAL”

El presente informe se refiere a una patente de invento que se trata de un inserto para cuellos de botellas de bebidas en general, más específicamente a aquéllas utilizadas para la comercialización de bebidas gaseosas, cervezas, jugos, etc.

El inserto para cuellos de botellas del cual se trata tiene por objeto dar una particularidad innovadora que es contar con una superficie de conducción del líquido sobre la cual la bebida es vertida en el momento en que esta siendo servida para consumo y donde tal superficie puede, dependiendo del tipo de bebida, alterar las características físicas del producto o agregar al mismo, por simple contacto, sustancias tales como colorantes, aditivos químicos para modificar el sabor, el color, la textura, etc.

El inserto para cuellos de botellas del cual se trata presenta una construcción simple y de bajo costo, hecho que permite que el mismo pueda ser producido en larga escala.

La construcción, en esencia es que el inserto para cuellos de botellas de bebidas en general comprende una estructura principal tubular confeccionada en material semirígido, presentando un formato tronco cónico, en forma de acordeón y configurada, en sus dimensiones, para ser debidamente acoplada axial y herméticamente sobre la región del cuello de la botella utilizada para el acondicionamiento de bebidas en general tales como bebidas gaseosas, cervezas, jugos, etc.

La estructura principal de este inserto para cuellos de botellas de bebidas en general cuenta internamente, en sus bordes superior e inferior, de menor y mayor diámetro, respectivamente, de una superficie pegada que permitirá la adaptación hermética de este inserto en su condición de estructura en forma de acordeón inoperante sobre el cuello de la botella, siendo que el borde superior de menor diámetro de este inserto tiene una línea de corte o

debilitamiento la cual permite, en condiciones de tracción a través de una argolla prevista en la cara externa de este inserto, y próximo del borde superior, permitiendo que ésta pueda ser sacada por el rompimiento de la línea de corte o debilitamiento, previamente definida y permitir, así, la expansión retráctil del inserto en forma de acordeón a su posición de operación, donde su extremo o apertura de salida se proyecta hacia más allá de la boca del cuello de la botella que, en estas condiciones, queda completamente recubierto e interno al inserto en forma de acordeón.

La cara interna de la estructura tubular en forma de acordeón, objeto de esta patente de invento, se encuentra internamente revestida con un material que puede actuar, tal como ya fue mencionado,. En la modificación de las características de la bebida con el simple contacto entre la bebida propiamente dicha y el citado revestimiento durante el acto de servir la bebida en el vaso, pues antes de ser vertida en el vaso, la misma, al salir por el cuello de la botella pasa por las paredes internas del inserto en su condición extendida.

A continuación, el presente invento será descrito con relación a los dibujos anexos, en los cuales:

La figura 1 ilustra una vista frontal de una botella que tiene el inserto para cuello, objeto del presente invento, y este inserto está en su posición encogida, herméticamente aplicado al cuello e inoperante.

La figura 2 ilustra una vista frontal de una botella que tiene el inserto para cuello, objeto del presente invento, y este inserto está con su borde superior destacado de la línea de corte y es traccionado hacia una posición extendida con relación al cuello para alcanzar su condición totalmente extendida y operante.

La figura 3 ilustra una vista en perspectiva de una botella volteada, en posición de servir la bebida en un vaso, y el inserto para el cuello de botella esta totalmente extendido en su posición operante.

La figura 4 representa un detalle ampliado y en corte del cuello de la botella con el inserto en su posición extendida y siendo ilustrada la salida de la bebida de la botella.

De acuerdo con estas ilustraciones, el inserto para cuellos de botella de bebidas en general, objeto del presente invento, comprende una estructura principal tubular 1, confeccionada en material semirígido, como cartón o película plástica, presentando un formato tronco cónico, con surcos y líneas de dobleces, para configurar en la misma una superficie en forma de acordeón y, en consecuencia, retráctil (ver figuras 3 y 4). Esta estructura tubular en forma de acordeón 1 está configurada en sus dimensiones para ser debidamente acoplada, axial y herméticamente, sobre la región del cuello 11 de una botella 10 utilizada para el acondicionamiento de bebidas en general tales como bebidas gaseosas, cervezas, jugos, etc.

La estructura principal 1 de este inserto para cuellos de botella de bebidas en general cuenta internamente, en sus bordes superior 2 e inferior 3, de menor y mayor diámetro, respectivamente, de una superficie pegada que permitirá la adaptación hermética de este inserto 1 en su condición de estructura en forma de acordeón inoperante, o retraída. Sobre el cuello 11 de la botella 10, siendo que, de esta manera, el inserto 1 se fija por sus bordes 2 y 3 directamente sobre la pared externa del cuello 11 (ver figura 1)

El borde superior y de menor diámetro 2 de este inserto cuenta con una línea de corte o debilitamiento 4, la cual permite que, por medio de una argolla 5 que se encuentra en la cara externa de este inserto 1, junto con otro borde 6, de este inserto 1, se realice un traccionamiento y consecuente quiebre de la línea de corte o debilitamiento 4, liberando así ese otro borde 6 del borde superior pegado 2, de la estructura tubular 1, y este borde permanece retenido en el cuello 11 (ver figura 4) y permite así la expansión retráctil del inserto en forma de acordeón 1 hacia su posición operante (ver figuras 2, 3 y 4), donde el borde secundario de salida 6 se proyecta más allá del bocal del cuello 11 de la botella 10 que, en esta condición queda completamente recubierto e interno al inserto en forma de acordeón 1 (ver figuras 3 y 4).

La cara interna de la estructura tubular en forma de acordeón 1, objeto de esta patente de invento. Se encuentra internamente recubierta con un material que puede ser un panel de o una película porosa 7, la cual actúa en la modificación de las características de la bebida, con el simple contacto de la bebida 20 propiamente dicha y el mencionado revestimiento 7 durante el acto de servir la bebida 20 en el vaso 30 (ver figuras 3 y 4).

Particularmente, la figura 4 ilustra que antes de ser servida en el vaso 30, la bebida 20, cuando pasa por el cuello 11 de la botella 10, recorre las paredes internas y recubiertas 7 del inserto 1, en su condición extendida, haciendo posible que las características de la bebida 20 se alteren durante este recorrido, de acuerdo con lo que se desea, o sea, el sector de revestimiento 7, dependiendo del tipo de bebida acondicionado al interior de la botella 10 puede tener una entre una serie de funciones específicas, como por ejemplo ser confeccionado con papel poroso o un tejido de cualquier especie, teniendo una función especial, en el caso de bebidas que contengan CO₂ o nitrógeno, fermentadas, carbonatadas o no. Que produzcan burbujas. Es ese caso específico. El revestimiento 7 tendrá la función de producir, por atrito, una mayor cantidad de burbujas, modificando así la formación natural de espuma de la bebida (por ejemplo la cerveza), así como la ligereza del producto final antes de su efectivo consumo.

El revestimiento 7 podrá también contener sustancias variadas, tales como aditivos químicos que tengan la propiedad de modificar el sabor, el color o la textura del producto por simple contacto, pudiendo, por ese motivo, tener aplicaciones en productos tales como jugos, bebidas gaseosas, etc.

De manera general, el inserto 1 no está restringido al uso de un material único para su confección ya que pueden ser utilizados materiales diversos tales como plástico, PVC, aluminio y otros.

A pesar de haber sido descrito e ilustrado un concepto constructivo preferencial, hay que destacar que alteraciones y adaptaciones son posibles y realizables sin salir de la finalidad del presente invento.

REIVINDICACIONES

1. "INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL". El cual fue desarrollado para ser utilizado con botellas (10), usadas como envase de bebidas en general, tal como las utilizadas para la comercialización de bebidas gaseosas, cervezas, jugos, etc., siendo el inserto caracterizado por el hecho de ser formado por una estructura principal tubular (1) que presente una forma de tronco cónico, con líneas horizontales de dobleces para configurar en la misma una superficie retráctil que será debidamente acoplada de forma axial y hermética sobre la región del cuello (11) de la botella (10) y dicho inserto está revestido internamente con un material (7) que actúa en la modificación de las características de la bebida por el simple contacto de la bebida (20) propiamente dicha y el dicho revestimiento(7).

2."INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la estructura principal tubular (1) tiene una superficie en forma de acordeón.

3."INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado por el hecho de que, internamente, sus bordes superior (2) e inferior (3), de menor y mayor diámetro, respectivamente, cuentan con una superficie pegada que permite la adaptación hermética de este inserto (1) en su condición de estructura en forma de acordeón inoperante o retraída sobre el cuello (11) de la botella (10).

4. "INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 3, caracterizado por el hecho de que el borde superior y de menor diámetro (2) de este inserto cuenta con una línea de corte o debilitamiento (4) la cual permite que, por medio de una argolla (5) que se encuentra en la cara externa de este inserto (1), junto con un borde secundario (6) de este inserto sea realizado un fraccionamiento y consecuente quiebre de la línea de corte o debilitamiento (4), liberando así el borde secundario (6) del borde superior pegado (2) de la estructura tubular (1) que permanece retenida en el cuello (11) permitiendo así la expansión retráctil del inserto en forma de acordeón (1) hacia su posición operante.

5. "INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que el borde secundario, o apertura de salida (6), se proyecta hacia más allá del bocal del cuello (11) de la botella (10), el cual, en esta condición, permanece completamente recubierto e interno al inserto en forma de acordeón (1).

6. "INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 3, 4 o 5, caracterizado por el hecho de que el sector de revestimiento (7), dependiendo del tipo de bebida (20), acondicionada en el interior de la botella (10) tiene una entre una serie de funciones específicas.

7. "INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 1, 2 o 6, caracterizado por el hecho de que el revestimiento (7) es confeccionado con papel poroso o tejido de cualquier especie, y tiene la función especial de someter a la bebida (20) al atrito para producir mayor cantidad de burbujas, modificando así la formación natural de espuma de la bebida, así como la ligereza del producto final, antes de su efectivo consumo.

8. "INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL", de acuerdo con la reivindicación 1, 2, 6 o 7, caracterizado por el hecho de que el revestimiento (7) también contiene sustancias varias, tales como aditivos químicos que tienen propiedades de modificar el sabor, el color o la textura del producto por el simple contacto, pudiendo, por ese motivo, tener aplicaciones en productos tales como jugos, bebidas gaseosas, etc.

A continuación, las figuras 1, 2, 3 y 4.

RESUMEN

“INSERTO PARA CUELLOS DE BOTELLA DE BEBIDAS EN GENERAL”, el cual fue desarrollado para ser utilizado en asociación con botellas (10) del tipo utilizado como envase de bebidas en general, tal como las utilizadas para la comercialización de bebidas gaseosas, cervezas, jugos, etc., siendo el inserto formado por una estructura principal tubular (1) que presenta una forma de tronco cónico con líneas horizontales de dobleces, para configurar en la misma una superficie en forma de acordeón y, en consecuencia, retráctil, para ser debidamente coplada, de forma axial y hermética, sobre la región del cuello (11) de la botella (10); dicho inserto está recubierto internamente con un material (7) que actúa en la modificación de las características de la bebida por el simple contacto entre la bebida (20) propiamente dicha y dicho revestimiento (7).

En todas las hojas del documento se encuentra:

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.
Certifico que esta fotocopia, en número de una, reproduce fielmente el documento archivado en este Instituto. Rio de Janeiro, 27 de septiembre de 2004. Firma ilegible, gloria regina Costa, jefe del NUCAD, matrícula 00449119.

Era todo lo que contenía el documento presentado. Es una traducción fiel y completa.

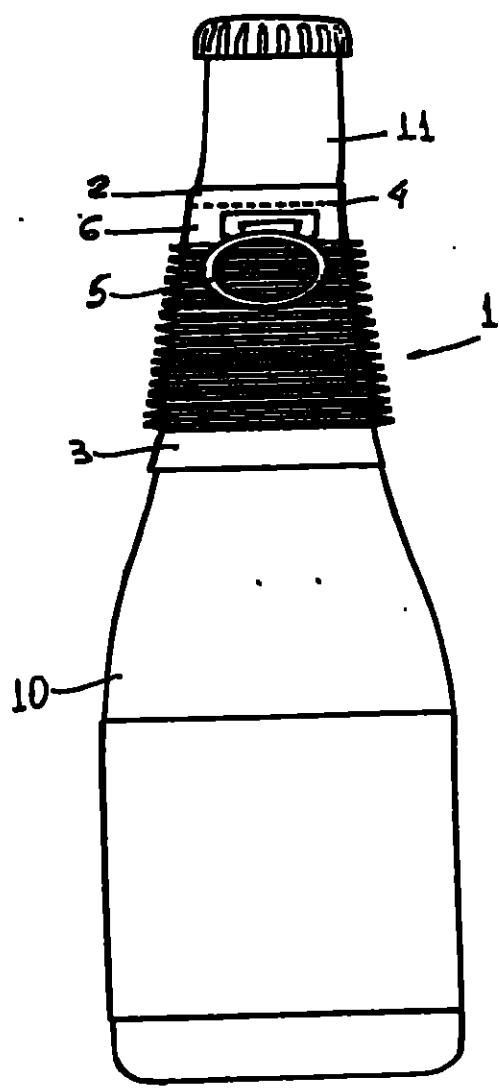


FIG.-1

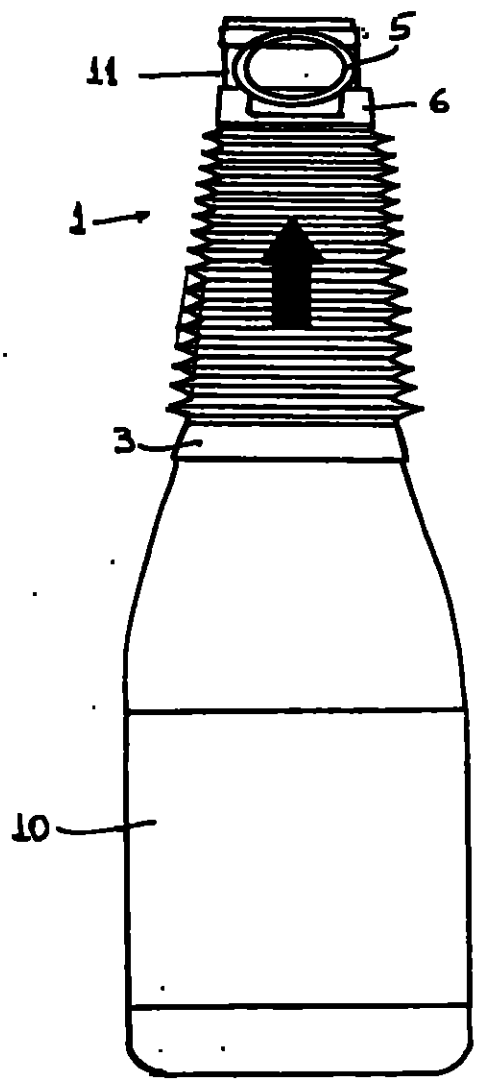


FIG.-2

10
197
45

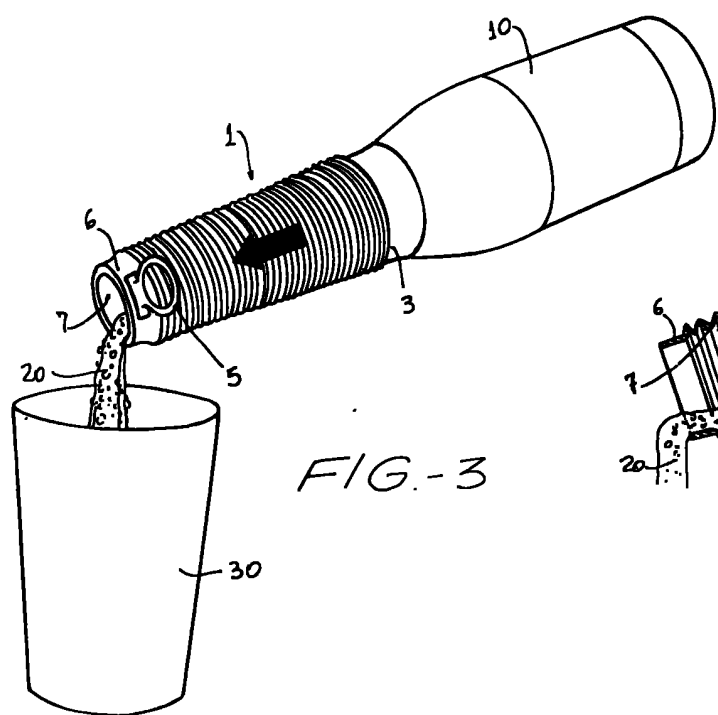


FIG.-3

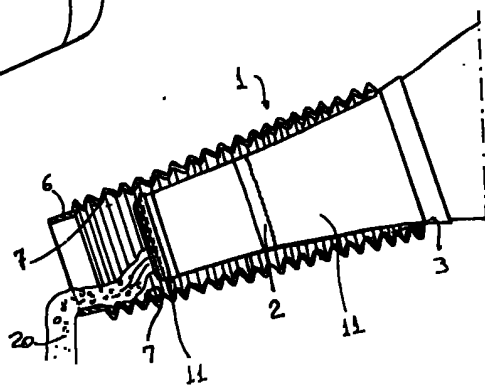


FIG.-4

2° EXAMEN DE FORMA, PATENTE DE INVENCION

Radicación N° **04-106318**

Folio 47

Concepto Técnico N° **758**

Clasificación Internacional de Patentes: **B65D 1/00**

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486, se determinó que esta solicitud de **Patente**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art. 26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art. 27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art. 26-b)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art. 26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art. 26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26-h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afro americanas, o locales de los Países Miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art. 26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art. 26-j)
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ Ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO: 202051

Bogotá D C, octubre 07 de 2005.

2020
Bogotá D C

Doctor(a):
MONICA WOLF WASSERMAN.
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación N°	04-106318
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio N°	1012
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase
Dado en Bogotá D C,

11 OCT. 2020


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

202051